



Cuando falla la Justicia...

COMUNICADO PUBLICO

El Comité Juicio y Castigo A Podlech, informa que se ha realizado hoy, en la Corte de Assise de Roma, la última de las audiencias del Juicio en contra del ex fiscal militar de Cautín Alfonso Podlech M. por su responsabilidad en la desaparición del ex sacerdote, italiano chileno, Omar Venturelli Leonelli. Suceso ocurrido en Temuco, en Octubre de 1973. Debemos explicar a la opinión pública, las razones por las cuales el juicio culminó con un fallo absolutorio. Las razones esgrimidas por los jueces fueron:

- ▶ El cargo de homicidio no se pudo probar, ya que no había aparecido el cuerpo.
- ▶ El cargo de secuestro había prescrito.
- ▶ El cargo de torturas no existía en la ley italiana en esa fecha. Como queda de manifiesto, A. Podlech fue absuelto por razones técnicas.

Durante el juicio se demostró que él ostentaba un cargo de inmenso poder en la región, que era responsable de decisiones de vida y muerte sobre presos políticos y su destino, que participaba en interrogatorios y tortura. Nos sorprende el fallo absolutorio, lamentamos profundamente que una vez más, se frustran las expectativas de obtener la justicia y de avanzar en la verdad sobre el destino final del profesor Venturelli. Reconocemos en todo su valor, la persistencia y el coraje de la familia de Omar Venturelli, de manera especial su esposa Fresia y su hija María Paz, por todos los esfuerzos desplegados durante tantos años de lucha por la Verdad y la Justicia. Así también, las organizaciones que estructuraban nuestro Comité, expresamos nuestra tranquilidad que hemos contribuido y expresado en forma persistente y permanente, nuestro apoyo a la causa de los familiares por lograr la justicia.

Este revés en la lucha por la justicia, nos brinda la oportunidad de reafirmar nuestro compromiso de seguir trabajando por que todos responsables de crímenes de lesa que, a pesar de lo adverso del resultado final de este proceso, las organizaciones que conformábamos este Comité, continuaremos autónomamente, nuestro irrenunciable trabajo de promoción y respeto a los Derechos Humanos y demandando Verdad y Justicia para todos nuestros queridos, sean juzgados en nuestro país. Finalmente manifestamos a los Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos. Terminamos haciendo un llamado a nuestros Tribunales de Justicia, para no seguir con la impunidad imperante en estos graves crímenes contra los Derechos Humanos. Más precisamente, demandamos el término de la aplicación de la media prescripción y los beneficios a los violadores de los DD.HH., de manera de no tener que recurrir a la Justicia Internacional.

-Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de La Araucanía

-Agrupación de Ex Presos Políticos de La Araucanía

-Comision Etica Contra la Tortura

-Memoria Viva - Londres

Temuco, 11 de julio de 2011

URL : <http://www.chiliveriteetmemoire.org/spip.php?article278>